

**3489** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación de Fondbarclays Pensiones V, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 19 de noviembre de 1998 se procedió a la inscripción de Fondbarclays Pensiones V, Fondo de Pensiones (F0598) en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

El Promotor, con fecha 3 de diciembre de 2004 acordó modificar la denominación del citado Fondo, por la de Barclays Pensiones Bolsa Euro, Fondo de Pensiones, constando dicho acuerdo en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 60 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por R.D. 304/2004, de 20 de febrero, esta Dirección General acuerda inscribir la nueva denominación en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid 30 de enero de 2006.—El Director General, Ricardo Lozano Aragüés.

**3490** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación de Pensions Caixa 13, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 16 de diciembre de 1997 se procedió a la inscripción de Pensions Caixa 13, Fondo de Pensiones (F0525) en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

El Promotor, con fecha 30 de marzo de 2005 acordó modificar la denominación del citado Fondo, por la de Pensions Caixa Bolsa Europea, Fondo de Pensiones, constando dicho acuerdo en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 60 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por R.D. 304/2004, de 20 de febrero, esta Dirección General acuerda inscribir la nueva denominación en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de enero de 2006.—El Director General, Ricardo Lozano Aragüés.

**3491** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro administrativo de fondos de pensiones, a Montepensión Protegido, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 29 de septiembre de 2005 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Montepensión Protegido, Fondo de Pensiones, promovido por Caja de Seguros Reunidos –CASER– S.A. de Seguros y Reaseguros al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 del Texto Refundido de la Ley de regulación de los planes y fondos de pensiones, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (B.O.E. de 13 de diciembre).

Concurriendo Caja de Seguros Reunidos –CASER– S.A. de Seguros y Reaseguros (G0071) como gestora y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (D0130), como depositaria, se constituyó en escritura pública, el 25 de octubre de 2005, el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º 1 de la Orden Ministerial de 7 de noviembre de 1988 (B.O.E. de 10 de noviembre).

Madrid, 30 de enero de 2006.—El Director General, Ricardo Lozano Aragüés.

**3492** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación de Fondbarclays Pensiones III, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 20 de noviembre de 1989 se procedió a la inscripción de Fondbarclays Pensiones III, Fondo de Pensiones (F0140) en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

El Promotor, con fecha 3 de diciembre de 2004 acordó modificar la denominación del citado Fondo, por la de Barclays Pensiones 25, Fondo de Pensiones, constando dicho acuerdo en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 60 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por R.D. 304/2004, de 20 de febrero, esta Dirección General acuerda inscribir la nueva denominación en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de enero de 2006.—El Director General, Ricardo Lozano Aragüés.

**3493** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría en los concursos 9/06 y 9-2/06 de Lotería, a celebrar los días 2 y 4 de marzo de 2006.*

De acuerdo con la Norma 51.ª1.a) de las que regulan los concursos de Pronósticos de la Lotería Primitiva aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 23 de julio de 2002 (BOE n.º 181, de 30 de julio), el fondo de 5.761.304,82 euros correspondiente a premios de primera categoría del concurso 49-2/05 (2.875.914,65), celebrado el día 10 de diciembre de 2005, y del concurso 51-2/05 (2.885.390,17), celebrado el día 24 de diciembre de 2005, próximo pasado, y en los que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 9/06, que se celebrará el 2 de marzo de 2006.

Asimismo el fondo de 8.916.016,22 euros correspondiente a premios de primera categoría del concurso 52-2/05 (2.874.125,07), celebrado el día 31 de diciembre de 2005; del concurso 04/06 (3.033.263,58), celebrado el día 26 de enero de 2006, y del concurso 06/06 (3.008.627,57), celebrado el día 9 de febrero de 2006, próximo pasado, y en los que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 9-2/06, que se celebrará el 4 de marzo de 2006.

Madrid, a 10 de febrero de 2006.—El Director general, P. D. de firma (Resolución de 8 de julio de 2004), el Director comercial, Jacinto Pérez Herrero

## MINISTERIO DE FOMENTO

**3494** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2006, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de una serie de tarjetas prefranqueadas denominada «Arquitectura Postal».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998 de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de una serie de tarjetas prefranqueadas,

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*—La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda procederá a la estampación de una serie de tarjetas prefranqueadas denominada «ARQUITECTURA POSTAL».

Segundo. *Características.*—«ARQUITECTURA POSTAL».

1. El día 20 de febrero se emitirá una tarjeta prefranqueada denominada «ARQUITECTURA POSTAL», dedicada al Edificio de Correos y Telégrafos de Valencia.

2. La ilustración de la tarjeta reproduce una fotografía de una vista nocturna de la fachada del edificio de Correos y Telégrafos de Valencia, de la que es autor Santiago Relanzón.

3. El signo de franqueo será una reproducción del sello de Correos denominado «Moto. Fundació Museo Valencià del Joguet de Ibi», emitido